

EL CONDICIONES ACTUALES

2.1 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

2.1.1 División Territorial

Cabecera. Conformada por los barrios El Carmen, el Sagrado Corazón, Miraflores, 26 de Julio, Félix Vega, San Martín, Divino Niño, Brisas del Ariguani, Santa Bárbara, los Almendros, Quemescuemela y el Ciruelo.

Area Rural: Está conformada por los Corregimientos y veredas; estas no tienen división interna de barrios.

Ni la Cabecera ni los Corregimientos tienen legalizada su división territorial. El desarrollo territorial está limitado por los siguientes aspectos:

1. La división política administrativa es formal, más no definida por la autoridad competente, que en este caso sería el Concejo.
2. La identidad de los habitantes con su territorio (Cabecera o Corregimientos), se ve limitada por la actual división.
3. El reciente nacimiento a la vida jurídica del Municipio, hace que todo esté por definir.
4. Los pasos o trámites impuestos por la Legislación actual.
5. La actual distribución de los recursos del Estado, no permite que los Municipios nuevos tengan un tratamiento especial en todo.
6. Los mecanismos actuales de capacitación de funcionarios que ingresan por primera vez a la administración y en especial para los nuevos Municipios son limitadas.
7. Los servicios administrativos se obtienen por fuera del Municipio
8. Por las distancias para desplazarse con tranquilidad a nivel Municipal.
9. Que la protección de sus habitantes se haga a través de una Estación de Policía, ubicada en la Cabecera Municipal.

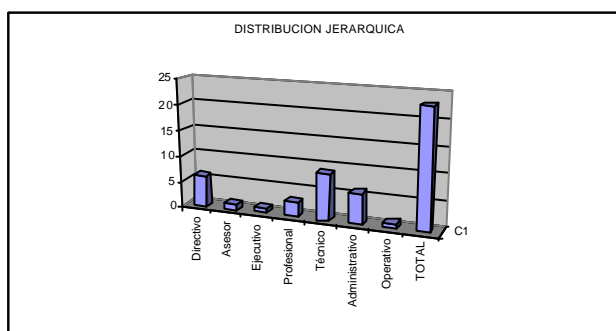
2.1.2. Presencia Institucional

En este recién creado Municipio es casi nula. Solo se hace a través de la Policía Nacional con una Estación de Policía, Telecom.

2.1.3. Estructura Administrativa y Financiera

2.1.3.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La estructura administrativa cuenta con dos secretarías, la General y otra de Planeación y Obras Públicas, cuyas funciones están descritas en el Manual de Funciones; también cuenta con un Sistema de Nomenclatura, Planta de Personal, y Manual de Funciones por Cargos.



DISTRIBUCION DE CARGOS SEGÚN EL NIVEL JERARQUICO

| NIVEL JERARQUICOS | Nº DE CARGOS |
|-------------------|--------------|
| Directivo | 6 |
| Asesor | 1 |
| Ejecutivo | 1 |
| Profesional | 3 |
| Técnico | 9 |
| Administrativo | 6 |
| Operativo | 1 |
| TOTAL | 27 |

**PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO
DESPACHO DEL ALCALDE**

| N° DE CARGO | DENOMINACION | CODIGO | GRADO |
|--------------------|-----------------------|---------------|--------------|
| 1 | ALCALDE | 005 | 03 |
| 1 | ASESOR | 105 | 01 |
| 1 | SEC. EJEC. DESP. ALC. | 535 | 02 |
| 2 | DIRECTOR TÉCNICO | 026 | 02 |
| 2 | TÉCNICO | 401 | 01 |
| TOTAL | | | |

SECRETARIA GENERAL

| N° DE CARGO | DENOMINACION | CODIGO | GRADO |
|--------------------|------------------------------|---------------|--------------|
| 1 | SECRETARIO DE DESPACHO | 020 | 02 |
| 2 | SECRETARIA | 540 | 01 |
| 1 | INSPECTOR DE POLICIA | 405 | 02 |
| 3 | INSPECTOR DE POLICIA RURALES | 406 | 01 |
| 1 | PROF. UNIVERSITARIO | 340 | 01 |
| 1 | COORDINADOR | 501 | 02 |
| 1 | TECNICO | 401 | 01 |
| TOTAL | | | |

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

| N° DE CARGO | DENOMINACION | CODIGO | GRADO |
|--------------------|---------------------------|---------------|--------------|
| 1 | SECRETARIO DESPACHO | 020 | 02 |
| 1 | PROFESIONAL UNIVERSITARIO | 340 | 01 |
| 2 | TECNICO | 401 | 01 |
| 1 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 550 | 02 |
| 1 | TESORERO GENERAL | 201 | 02 |
| TOTAL | | | |

2.1.3.2. ASPECTOS FINANCIEROS

I. SITUACION FINANCIERA

El Presupuesto del Municipio de **ALGARROBO** para la vigencia Dos Mil (2.000), ha de tomarse como la base financiera para efectuar un análisis de la situación actual, como base para la Proyección Financiera.

1. INGRESOS

La composición del total Presupuesto de Ingresos, está dada por la Suma de los Ingresos Corrientes y los Recursos de Capital.

1.1. Los Ingresos Corrientes representan en el año 2.000 el 100% de los Ingresos; ello indica que el Municipio no tiene programado la consecución de Recursos de Capital para financiar el Presupuesto, Plan de Desarrollo o Plan de Inversiones.

Dentro de los Ingresos Corrientes, los Tributarios representan el 4% y los No Tributarios el 96%.

En los Ingresos Tributarios, el Impuesto Predial Unificado es el de mayor representatividad, con un 96%. El otro 4% lo representan 12 impuestos, dentro de los cuales el más representativo es el de Industria y Comercio.

Los Ingresos No Tributarios, compuestos por las Tasas, Tarifas y Derechos representan el 1,3%, las Multas y Contravenciones que representan el 0%, las Participaciones que representan el 97% y los Ingresos Compensados que representan el 1,5%. Es de anotar que en las Participaciones, el 100% corresponde al P.I.C.N (Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación).

En materia de Ingresos se puede precisar que de acuerdo con la composición del Ingreso, el Municipio de Algarrobo tiene una dependencia alta de los Recursos que gira la Nación, que alcanzan un 93% de representatividad.

En materia de Recursos Propios también se basan los Ingresos en el Impuesto Predial Unificado.

1.2. Solo cuando el Municipio adquiera crédito se podrá establecer su ponderación dentro del Presupuesto del Municipio.

2. GASTOS

La composición del Presupuesto de Gastos nos muestra que el Municipio lo clasifica al igual que el de Ingresos, acatando lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111/96). Se compone del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública y Gastos de Inversión.

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Funcionamiento representan dentro del Presupuesto de Gastos el 21%.

Dentro de estos Gastos de Funcionamiento, los Servicios Personales tienen un peso porcentual del 46,5%, los Gastos Generales el 33,5% y las Transferencia el 20%.

2.2. SERVICIO DE LA DEUDA

Esta corresponde a aquella que debe cancelar el Nuevo Municipio, por lo dispuesto en la Ordenanza de Creación, de los créditos realizados por el Municipio, matriz

para ejecutar obras en la jurisdicción de Algarrobo. Lo presupuestado representa el 17% del total de Presupuesto de Gastos.

2.3. PRESUPUESTO DE INVERSION

Los Gastos de Inversión presupuestados corresponden en un 100% a Recursos de la Participación Municipal en los Ingresos Corrientes de la Nación Forzosa Inversión. Representan dentro del Presupuesto General de Gastos del Municipio el 77,3%.

II. PLANEACION FINANCIERA

Si bien es cierto que el Municipio en sus inicios, se encuentra en una etapa de Adecuación Institucional, la dinámica Financiera exige que se adelante en forma inmediata las acciones tendientes a asegurar la Gestión de los Recursos para financiar las obras de desarrollo que demanda la comunidad.

El Municipio de Algarrobo en materia de Planeación Financiera no tiene: Estatuto de Presupuesto, Manual de Tesorerías, Plan Financiero, Plan Anual Mensualizado de Caja, no se tienen definidos procesos y procedimientos de manejo Financiero.

III. ORGANIZACION FINANCIERA

De acuerdo a la Estructura Administrativa del Municipio, el manejo financiero del Municipio quedó en cabeza de la Secretaría de Planeación. El personal asignado directamente para el área financiera está compuesto por un Tesorero General y un Asistente Administrativo. Ello hace que la función de manejo integral del área, no tenga definida la funcionalidad que requiere sus tres funciones básicas como son:

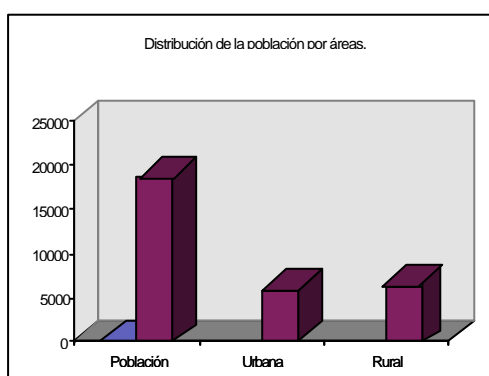
Presupuesto, Tesorería y Contabilidad. Se puede afirmar que aún no se ha establecido una organización Financiera; ello genera debilidad para organizar en forma oportuna los informes financieros y la información no está sistematizada y organizada.

IV ESTRUCTURA FINANCIERA

Actualmente el Municipio financia su Presupuesto de la presente vigencia fiscal con los Recursos de la Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación. De continuar esta situación, el Municipio en los tres años acumulará un déficit por falta de Recursos para financiar los Gastos de Funcionamiento.

2.2 DIMENSIÓN SOCIAL

2.2.1. DEMOGRAFIA



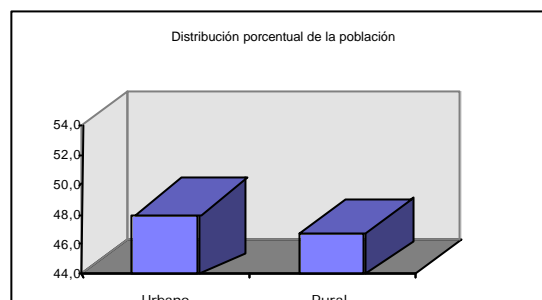
Fuente: DANE

Según informes del DANE, el Municipio de Algarrobo tiene una población de 16.889 habitantes. De esto, 8.512 están radicados en la Cabecera Municipal y el resto, 8.377 en el área rural; distribuido porcentualmente: 50.40% y 49.60%, respectivamente, la cual arroja una densidad poblacional de 42,97 personas por km².

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION

Urbano
50,40%

Rural
49,60%



2.2.2. Convivencia Ciudadana

El conflicto armado que se vive en nuestro país no le es ajeno al Municipio. La ciudadanía del Municipio, ha entendido que uno de los aspectos más importantes para mantener su unidad como ente territorial es, establecer mecanismos que permitan mantener la Convivencia, la ubicación estratégica, como el estar cerca de una zona como la Sierra Nevada de Santa Marta, la presencia de una arteria de importancia Nacional, tal como es la Troncal de Oriente, corredor vial de la costa; la explotación agraria que se estableció en el área y ser despensa de insumo para la industria (palma africana y algodón) y de consumo para Barranquilla de productos como carne, leche, queso y de pan coger, se debe aprovechar para que el nuevo Municipio de Algarrobo genere prosperidad para todos sus habitantes y con ello mantener la unidad familiar, lo cual es sinónimo de paz.

La solución de conflictos sociales acudiendo a procedimientos, como la conciliación, y tolerancia permitirán que los Algarrobenses demuestren que están dispuestos a salir adelante conservando los valores sociales, culturales y económicos que los llevo a mantener una cohesión alrededor de proyectos de beneficio, la municipalización es una muestra reciente de cómo se puede actuar en forma asociada para obtener resultados exitosos para toda una Comunidad. A pesar que la tarea no es fácil se tiene la conciencia en la población de la necesidad de actuar en forma tal que se asegure la Convivencia.

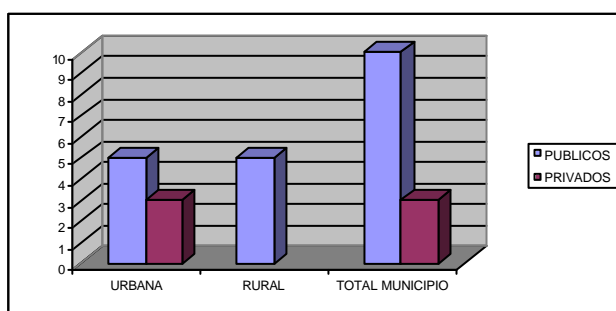
La generación de nuevos empleos, la presencia directa del Estado a través de la Alcaldía Municipal, el trabajo conjunto del Sector Público y privado y el aprovechamiento integral de las potencialidades del territorio, deben ser factores que ayuden a los habitantes a solucionar sus necesidades y la de sus familias y con ello desactivar, brotes de hechos generadores de violencia.

El Municipio esta empeñado en ser territorio, donde la Convivencia pacífica sea el escenario predominante y donde los habitantes y visitantes puedan desarrollar sus actividades con toda tranquilidad, ello sólo será posible con el concurso decidido de la Sociedad civil y la gestión de la Administración Municipal.

223 EDUCACION

El servicio Educativo en el Municipio lo presta el Estado en más de un 98%. La existencia de centros educativos de carácter particular (privado) es de tres (3) escuelas primarias localizadas en la Cabecera Municipal, con baja incidencia desde el punto de vista del número de alumnos, proporcionalmente a los centros educativos públicos.

Los centros educativos existentes para atender la demanda de básica primaria son 8 en Algarrobo y uno en cada corregimiento. La secundaria es atendida por un colegio de orientación academicista ubicado en Algarrobo.

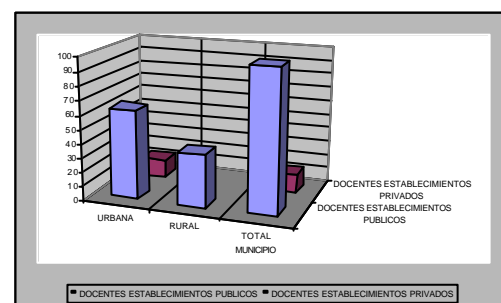


RELACION ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

| AREA | PUBLICOS | PRIVADOS |
|------------------------|----------|----------|
| URBANA | 5 | 3 |
| RURAL | 5 | |
| TOTAL MUNICIPIO | 10 | 3 |

En el aspecto no físico, la Educación es de baja calidad afectando a unos 2.048 alumnos que están por fuera del Sistema Educativo, con alto índice de deserción y mortandad académica y no es diversificada, no respondiendo a las necesidades y vocación de la población y la economía.

El Sector Educativo se ve afectado por factores externos como son la deficiente remuneración de sus docentes, lo que genera interrupciones permanentes, ya sea por paros del Sector o por factores de inseguridad, generado por autores del conflicto armado en Colombia. Igualmente un alto porcentaje de sus Docentes son Municipales y su vinculación es generalmente por contrato.



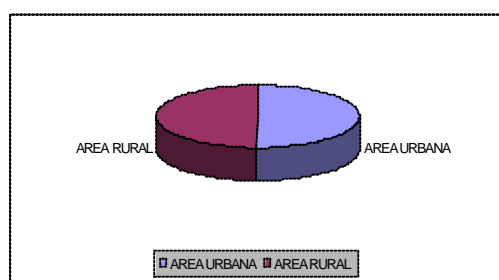
RELACION NUMERO DE DOCENTES

| AREA | DOCENTES ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS | DOCENTES ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS |
|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| URBANA | 63 | 13 |
| RURAL | 37 | |
| TOTAL MUNICIPIO | 100 | 13 |

La baja cobertura, el regular estado de la infraestructura, el inadecuado e insuficiente material didáctico y un mejor mantenimiento de los centros educativos, son entre otros los factores a superar en este sector social.

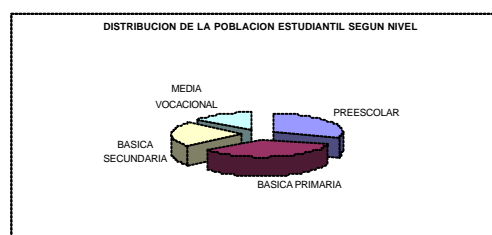
Se estima que desde hace cinco (5) años aproximadamente, se ha agudizado la ampliación de cobertura, calculando que en el momento hay unos 2.048 niños y jóvenes por fuera del Sistema Educativo, 1.028 en el área Urbana y 1.020 área Rural, localizados en los barrios Brisas de Ariguaní, Divino Niño, 26 de julio y Félix Vega, del centro poblado de Algarrobo y en el área rural Bellavista, Loma del Bálsamo y viviendas dispersas (fincas).

POBLACION FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR



| POBLACION FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR | |
|-------------------------------------|--------------|
| AREA URBANA: | 1.028 |
| AREA RURAL: | 1.020 |

La gran fortaleza en el Sector Educativo es la de brindar una educación desde el grado 1 al 11 ubicada en el área de mayor densidad poblacional, lo que significa mayor demanda, y un equipo de docentes que se ha esforzado por la autocapacitación, y a través de la universidad a distancia y semipresencial.



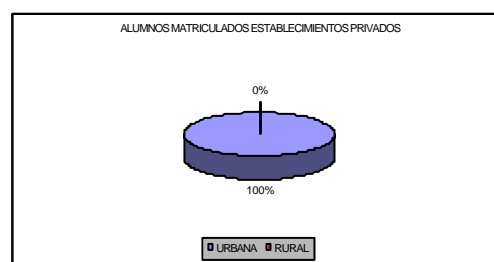
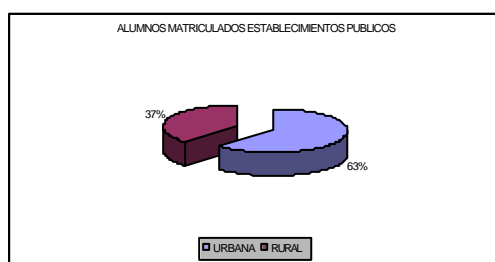
2.2.3.1. Infraestructura

Algarrobo tiene centros educativos para básica primaria y bachiller académico (secundaria), distribuido así: por cada Corregimiento (Loma del Bálsamo, Bellavista y Estación Lleras), tiene un centro educativo para el nivel básico primaria (escuela) de carácter oficial – educación pública. En la Cabecera Municipal existen ocho (8) centros educativos - escuelas para atender el nivel básico primario, siendo tres (3) de ellos de carácter privado y los otros cinco (5) de carácter oficial; el nivel secundario es atendido por un centro educativo – colegio de carácter público, de orientación academicista.

2.2.3.2. Panorama Situacional

El sector Educativo en el Municipio presenta las siguientes características:

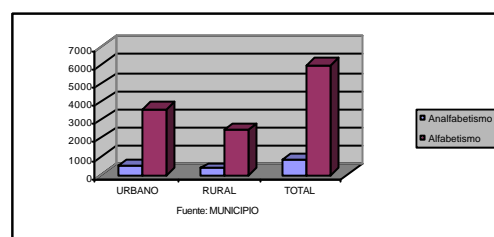
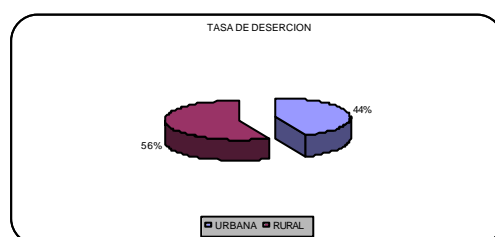
- **Cobertura:** Se contabilizan unos 2.048 jóvenes y niños por fuera del sistema Educativo, localizados en los barrios Brisas del Ariguaní, Divino Niño, 26 de Julio y Félix Vega de Algarrobo y en el área rural: Loma del Bálsamo, Bellavista, Riomar, Estación Lleras y en viviendas dispersas. Esta problemática es histórica, agudizándose desde hace cinco años.
- **Calidad educativa.** La calidad en la educación impartida es baja, afectando aproximadamente a unos 2.725 alumnos distribuidos en todo el territorio Municipal. Se observa un alto índice de deserción estudiantil y en altos porcentajes de alumnos con logros atrasados. Las ayudas didácticas y material



de apoyo son escasas o nulas, al igual que la implementación deportiva.

| ALUMNOS MATRICULADOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS | | ALUMNOS MATRICULADOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS |
|--|-------|--|
| URBANA | 1.556 | 240 |
| RURAL | 929 | 0 |
| TOTAL MUNICIPIO | 2.485 | 240 |

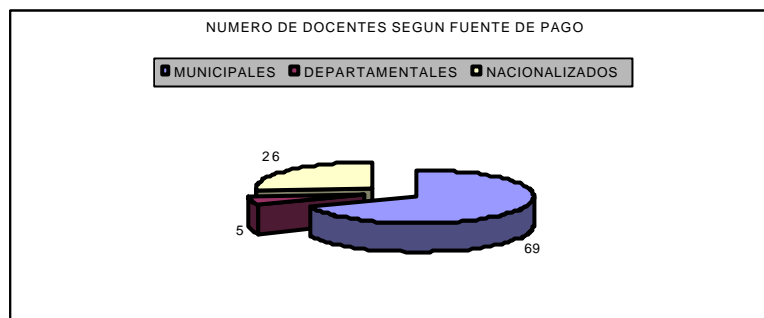
| | URBANO | RURAL | TOTAL |
|---------------|--------|-------|-------|
| Analfabetismo | 524 | 328 | 852 |
| Alfabetismo | 3.600 | 2.407 | 6.007 |



| TASA DE DESERCIÓN | |
|-------------------|-----|
| URBANA | 116 |
| RURAL | 150 |

- **Infraestructura.** La existente es insuficiente si se desea ampliar la cobertura a niveles óptimos, presenta además deterioro, falta de mantenimiento y obsolescencia en su distribución espacial.
- **Educación y producción.** La educación impartida especialmente en centros educativos del nivel medio, es de una orientación académica, agropecuaria y comercial, muy diferente a las necesidades y vocación productiva del Municipio, esto dificulta el ingreso de fuerza mejor calificada al sistema productivo local y con iniciativa para implantar o realizar procesos tecnológicos adecuados.

- **Docentes.** La mayor inversión estatal del sector se utiliza para cancelar los gastos de los docentes, por ser la gran mayoría de los docentes vinculados por el Municipio.



En los docentes hay que destacar su preocupación por el continuo mejoramiento cualitativo, a través de formación personal en universidades bajo la modalidad semipresencial.

- Factores externos. El factor externo de mayor impacto en el sector Educativo es la inestabilidad económica y social del país, el cual se refleja en las constantes interrupciones de la actividad académica, y que se presentan por paros, producto del mismo sector para demandar mejores prestaciones o de seguridad, ante el constante bloqueo de las vías arterias por parte de fuerzas armadas al margen de la Ley y sus amenazas ante quien se movilice.

24 HORAS SALUD

El nuevo Municipio hereda una ambulancia y centros de salud en cada uno de los Corregimientos y en la Cabecera, los cuales presentan un alto deterioro y sin dotación.

El ingreso de la población de bajos recursos al Régimen Subsidiado de Salud presenta inequidades en su distribución.

Se ha reducido la cantidad de personas Sisbenizada, hasta el punto que hoy no llega al 5% en la Loma del Bálsamo, Riomar, Estación Lleras y Bellavista.

Esporádicamente la población infantil y adulta se enferma por diarrea, que coinciden en temporadas de lluvias prolongadas y cambios bruscos de temperatura en la Cabecera, Loma del Bálsamo, Bellavista y Riomar.

Existen puestos de salud en Loma del Bálsamo, Estación Algarrobo, Estación Lleras y Bellavista, pero no tienen atención, ni dotación; Riomar no tiene puesto de salud.

Actualmente el Municipio cuenta con una ESE (Empresa Social del Estado), categoría adquirida por disposición del Gobierno Departamental en el presente año y que cuenta con 2 médicos, 3 enfermeras, y 5 Promotoras.

2.2.4.1. Cobertura

El Municipio de Algarrobo posee una infraestructura para atender la salud pública, consistente en unos centros de salud en cada uno de sus centros poblados, a excepción de Riomar y además de una ambulancia. Esta infraestructura no cuenta con dotación adecuada, con un alto deterioro.

Con el programa del Régimen Subsidiado se atiende a las personas de bajos ingresos que estaban afiliadas a él en los Municipios matrices del cual se desagregó el Municipio de Algarrobo. La cobertura inicial es de 1.133 beneficiarios. Se ha procedido para ampliar la cobertura de salud a través del Régimen Subsidiado, la de construir la base de datos del SISBEN.

Al régimen contributivo pertenecen los trabajadores, entre funcionarios de entidades públicas del nivel local y operarios de fincas productoras de fruto de palma.

MORBILIDAD. Las enfermedades de mayor impacto en la población y que se diagnostican con mayor frecuencia son:

- Infecciones Urinarias
- Hipertensiones
- Parasitosis
- Enfermedades diarreicas agudas
- Síndromes gripales
- Hipercalestomía

El brote del mayor número de epidemias coincide con la temporada de lluvias.



La vivienda es esa edificación que nos brinda protección contra los elementos naturales y socialmente el símbolo de la familia. Su construcción, estilo, distribución y materiales reflejan el pensamiento, sentimiento, ciencia y valores de sus moradores y en conjunto del centro poblado y del Municipio, por ser el lugar íntimo del ser humano.

Su forma, tamaño, materiales y distribución están en relación directa con la cultura, clima, nivel de ingresos, gusto personal, y hasta conocimiento de sus moradores. Su agrupación consolida los asentamientos humanos, formando veredas, pueblos y ciudades, con particularidades propias y modificando el entorno.

La vivienda es función social del Estado, y ella debe proveer canales y medios para que los habitantes posean este bien básico con los requerimientos mínimos y sea una vivienda digna, que cobije a sus moradores con comodidad.

En la zona de influencia del río Ariguaní y de la Troncal del Oriente, se estiman están ubicadas el 95% de las viviendas existentes en el Municipio, siendo Algarrobo el asentamiento predominante, no solamente en cantidad de viviendas, sino también por materiales, servicios públicos y por su fácil desplazamiento a instituciones de servicios, como es educación, telecomunicaciones y salud.

2.2.6 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

2.2.6.1. Saneamiento Básico: Acueducto, Alcantarillado y Aseo

La razón de ser del Estado moderno es la capacidad que tiene de brindar al ciudadano calidad de vida acorde con los parámetros del desarrollo actual. La satisfacción de las necesidades básicas son los elementos que mejor responden a este cometido, como los Servicios Públicos Domiciliarios: Acueducto, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Telefonía fija y Gas, también conocidos como servicios esenciales.

2.2.6.1.1. ACUEDUCTO

El servicio de Acueducto es prestado a Algarrobo, Bellavista y Loma del Bálsamo, en estos dos últimos centros poblados, el servicio de acueducto es compartido. En Estación Lleras y Riomar sus habitantes se proveen de agua para el consumo humano por el sistema de pozos artesanales construidos en los patios de sus

viviendas. Las viviendas dispersas (fincas), captan el agua por diferentes sistemas y su dificultad es directamente proporcional a la intensidad de la sequía; sus fuentes más comunes, son arroyos y/o ríos, pozos artesanales y jagüeyes.

La calidad del agua que consumen los habitantes del Municipio no es apta, especialmente en Bellavista y Loma del Bálsamo, cuya fuente es el río Ariguani; en las viviendas dispersas, en la temporada de sequía las fuentes de agua se estancan y se convierten en focos productores de vectores generadores de enfermedades fitosanitarias.

Algarrobo, posee su propio acueducto que está funcionando desde el 05 de julio de 1995. Desde entonces su red de distribución no ha sido ampliada; su cobertura llega a 1.700 viviendas (incluyendo la vereda Estación del Ferrocarril); a excepción de las localizadas en la zona marginal del río Ariguani, del cual toman directamente el agua.

El agua es captada de dos (2) pozos profundos, cuyo potencial de producción es calculada en 60 lts/seg e impulsada por dos (2) casetas de bombeo, con capacidad de distribución de 18 lts/seg, a tres (3) sectores así: el sector 1, cuatro (4) horas diarias, los sectores 2 y 3, dos (2) horas diarias. Las áreas periféricas y la Estación Lleras presentan baja presión.

La administración de los Servicios Públicos del Municipio se hace con cuatro funcionarios: 1 Director Técnico, 2 Fontaneros, y 1 Operario; actualmente el servicio no es facturado. Loma del Bálsamo y Bellavista comparten la prestación del servicio de acueducto (acueducto regional), cuya fuente de captación es el río Ariguani, a través de la bocatoma.

La red de distribución domiciliaria es en PVC, donde cuya matriz es de 6" y red secundaria de 4", 3" y 2" (pulgadas).

La distribución domiciliaria en los centros poblados se utiliza red en PVC de 6" y 3"; Bellavista se auxilia con un tanque elevado. No se aplica ningún tratamiento, ni se realiza muestreos para analizar su potabilidad al agua distribuida.

Hay tramos expuestos a la intemperie por acción de la erosión.

2.2.6.1.2. ALCANTARILLADO

El alcantarillado es un sistema de ductos que capta las aguas negras (servidas) de las diferentes edificaciones y las transporta a un sitio de recolección donde es sometida a procesos físicos con bajos índices que le sean tolerables y asimilables.

Ningún centro poblado posee este servicio. La eliminación de las aguas negras se vierten al suelo para que corran por patio y calles, hasta que sean absorbidos por el suelo o evaporados por el sol. Las excretas (necesidades corporales) son realizadas a campo abierto en las áreas periféricas y fuentes de agua. Algunas viviendas poseen sistemas alternos, pozas sépticas, para la acumulación de las excretas, especialmente en Algarrobo (Cabecera Municipal).

2.2.6.1.3. ASEO

Se define este servicio como la acción de recolección de desechos sólidos (basura) de las diferentes edificaciones y de los espacios públicos (calles, parques, etc.) y ser depositados en un lugar apropiado para su adecuado aprovechamiento y/o

eliminación, minimizándose al máximo el peligro de contaminación al medio ambiente y la producción de vectores fitosanitarios para el ser humano.

La recolección de los desechos sólidos como un Servicio Público organizado por una entidad pública y/o privada no existe en el Municipio de Algarrobo.

Los desechos sólidos (basura) que produce el Municipio son muy pocas cantidades, donde el mayor volumen se localiza en su Cabecera Municipal.

Al clasificar la basura se encuentran residuos de alimentos, vidrio, papel, cartón, latas, y plásticos, todos ellos provenientes de la actividad doméstica y en su proporción no representan más allá del 40% del volumen producido, porque el resto son hojas de árboles.

La forma como los habitantes se deshacen de sus desechos sólidos es muy variada y está en relación directa al medio en que se localiza el centro poblado y/o vivienda. Es así como en Algarrobo, sus habitantes se deshacen de los desechos sólidos arrojándolos a los cuerpos de agua (río Ariguani), quemándolas, depositándolas en alguna vía o lote baldío o enterrándola en el patio. En el área rural los métodos para la disposición final de la basura no se diferencian mucho, solo que sus volúmenes son menores y los circunda un área física mayor. Esta es la cultura general del manejo de los desechos sólidos. Las consecuencias ambientales y de salud son el resultado de esta cultura de aseo, destacándose focos de contaminación y reproducción de insectos y roedores, la paulatina sedimentación de las fuentes de agua por productos de difícil degradación como son: plásticos, vidrios y latas.

2.2.6.1.4. ENERGIA ELECTRICA

Servicio Público prestado en el territorio municipal por el sector privado (Empresa Electricaribe), con un cubrimiento en todos los centros poblados prácticamente del 100%. Su calidad se encuentra entre los estándares de aceptabilidad.

El Alumbrado Público es deficiente en aquellos centros poblados donde se presta (Algarrobo, Loma del Bálsamo) y no se recauda su prestación. Este es un servicio que corresponde asumirlo por Ley a la administración local.

2.2.6.1.5. TELEFONIA FIJA CONMUTADA

Se entiende este servicio como la telecomunicación directa, por medios diferentes a la señal celular, y radioteléfono, prestada directamente a las edificaciones.

El servicio de Telefonía como Servicio Público Domiciliario, es muy deficiente en el territorio de Algarrobo. Telecom a través de tres (3) kioscos y con tiempo de doce (12) horas diarias, presta directamente el servicio, distribuido así: Kiosco de Algarrobo, tres líneas, kiosco Loma del Bálsamo, dos (2) líneas, kiosco Estación Lleras, dos (2) líneas.

La telecomunicación se complementa con un débil cubrimiento de la Telefonía celular, prestada por Celcaribe y Celumovil.

2.2.7. CULTURA

Algarrobo como todo pueblo de la Costa que se respete es rico en expresiones culturales es por eso que todo el año se están celebrando eventos que ayudan a perpetuar nuestras tradiciones.

La manifestación cultural más representativa son sus fiestas patronales de San Martín de Loba, celebradas del 9 al 12 de Noviembre, en ellas se mezcla el espíritu religioso con el pagano, al realizar conjuntamente actos litúrgicos y manifestaciones folclóricas como: corralejas, peleas de gallo y bailes.

Pero también la fiesta del Caimán es el preámbulo de la más grande fiesta pagana de nuestra Costa como son sus carnavales. Pasados los carnavales el pueblo en total recogimiento se prepara a la celebración de la Semana Santa, que acá se convierte en todo un acontecimiento, ya que dicha celebración fuera de toda la muestra que despliega, se convierte en un gran evento teatral, puesto que todos los actos se realizan en vivo siendo nosotros el fruto de grandes migraciones, la proximidad al Departamento del Cesar, no es extraño que acá se cultive uno de los géneros folclóricos más representativos de nuestra Costa como lo es la música Vallenata, es por eso que desde hace algún tiempo se ha instituido el Festival de Canciones Inéditas e Intérpretes de Algarrobo.

Algarrobo es un pueblo con una diversidad de religiones y creencias, es por eso que en el mes de julio se celebra las festividades de la Virgen del Carmen, evento que se lleva a la par con el Festival del Río en las márgenes del Río Ariguaní orgullo de los Algarrobenses y admiración de nuestros visitantes.

Para el ocho (8) de diciembre es todo un acontecimiento la fiesta de la Inmaculada Concepción popularmente llamado las Fiestas de las Velitas para culminar con la navidad y la Fiesta más grande de todos, como es la Fiesta de Año Nuevo.

Se requiere que el Municipio adecue una infraestructura que permita el desarrollo de esta riqueza cultural, para lo cual se hace indispensable la construcción de Casas de Cultura y la organización del sector, para una aplicación de los recursos del sector.

228 DEPORTE Y RECREACION

2.2.8.1. Panorama

Así como es necesario el trabajo que nos aporta los ingresos necesarios para el sostenimiento físico en la vida, la educación que nos capacita y proyecta para un mejor desempeño, la comida, vestido y techo que nos mantiene vivos y protegidos; así mismo el sano esparcimiento, en actividades lúdicas como el baile, actividades deportivas o el descanso en un espacio abierto, tranquilo, sombreado y agradable a la vista, nos relaja, tranquiliza, el espíritu.

La utilización del tiempo libre se clasifica en dos categorías, una recreación pasiva, que se practica en aquellos espacios públicos acondicionados para tal fin como son los parques naturales, senderos peatonales, etc. Es pasiva por que la recreación, es contemplativa y cuando mucho incluye el caminar, el pasear.

La recreación activa, se cataloga como Deportiva y se proyecta en actividades competitivas. Su beneficio social es la formación de ciudadanos sanos, con una canalización positiva de su energía y alejando de la mente y de su tiempo actividades viciosas.

En cuanto a este renglón en el Municipio, hay una deficiente cobertura lúdica, no hay espacios deportivos, ni recreativos en Loma del Bálsamo, Bellavista, Riomar, Estación Lleras y Estación Algarrobo. En la cabecera municipal de Algarrobo, la cobertura de espacios deportivos y recreativos es regular.

2.3. DIMENSION ECONOMICA

La calidad de vida es directamente proporcional a la capacidad adquisitiva de bienes y servicios que posea la población. Y esta solamente se adquiere por la vinculación a los medios de producción, ya sea como trabajador o como propietario.

Es fundamental poseer una dinámica económica que permita el acceso a la mayor cantidad de habitantes. La principal función del Estado para con el sector productivo es la de garantizar condiciones y estructuras que impulsan y dinamizan la producción. El Municipio, Célula Básica del Estado Colombiano, con funciones ejecutoras, tiene facultades de realizar inversiones sociales en sectores de impacto para la economía local, tal como son vías, comunicaciones, Servicios Públicos y en gestiones como transferencia de tecnologías e impulsar la economía solidaria.

La evolución de los asentamientos humanos existentes en el territorio Municipal está internamente ligada al agro, ya sea en la actividad agrícola, en la ganadera u otras afines y su ubicación en áreas estratégicas cercanas a suelos adecuados para su explotación y direccionados a las vías, principalmente cualquier factor que incida en la producción o mercados de sus productos agrarios, bueno o malo, en esa misma dirección e intensidad afecta a sus habitantes.

Las zonas de influencia del río Ariguaní y de la Troncal del Oriente, juntas es aproximadamente el 25% del territorio Municipal, es el área de intensa actividad económica, localizándose allí los mejores cultivos y ganaderías, demandando el 90% de la fuerza laboral y de servicios.

En la estructura económica agrícola se ha de destacar la figura del parcelero, campesino que cultiva pequeñas porciones de suelo, en una extensión suficiente para atender con sus propias fuerzas, una demanda de productos que le exige su propio entorno y la de los alrededores, además de otras ciudades cercanas, esta producción demanda un colaborador temporal, como es para la recolección de cultivos, o desmonte de los mismos.

2.3.1 Tipos de Suelo

De acuerdo a la clasificación de los Suelos por su capacidad de uso, que va desde la Clase II con menos limitaciones y más aptitudes hasta la Clase VIII la más limitada y que no permite el establecimiento de agricultura, ganadería y bosque comercial. El territorio Municipal está conformado principalmente por dos tipos de suelo: Suelo clase II, de gran aptitud agrícola y ganadera. En él pueden cultivarse entre otros: maíz, sorgo, algodón, ajonjolí, frijol, tabaco, palma africana, además de otros.

También en este suelo que es una derivación de aluviones recientes, depositados por los ríos Ariguani y Fundación, con abundante gravilla, muy profundos y bien drenados, cuyo terreno es de color grisáceo en la superficie y pardo olivo en el subsuelo.

Suelo Clase IV, cuya característica es de pendientes pronunciadas, susceptible a la erosión y también en zonas planas, pero muy superficiales, presentando limitaciones a la agricultura por inundaciones, contenido de sal y poco drenaje. Esta clase de suelo está distribuida en el sector de Algarrobo a lo largo del río Ariguani.

*. [Ver Mapa de Suelos](#)

232 Programa ambiental del Municipio

La dimensión ambiental trata del medio, el hábitat en el cual se desarrolla vida humana, estudia el entorno que el hombre mediante el desarrollo de sus actividades impacta y este responde y se reacomoda a las condiciones existentes. No es por tanto la naturaleza solamente, es todo el conjunto, naturaleza, y la sociedad, y la relación entre ellos y al interior del sistema natural y el artificial, el creado por el hombre.

La mortalidad productiva del ser humano ha degradado el medio ambiente natural, contaminándolo y empobreciendo mucho más allá del límite normal de su capacidad regenerativa, con técnicas inadecuadas de explotación y levantamiento de infraestructuras que no respondían a un impacto positivo a la naturaleza. A tiempo todavía, nos hemos dado cuenta que el medio natural es nuestra máxima riqueza y debemos racionalizar su explotación y uso si deseamos que las futuras generaciones existan. La mortalidad productiva se está transformando, ya solamente no responde al máximo de explotación sino que incluye una técnica adecuada que permita observar para continuar produciendo; máximo en un pueblo que subsista por su estrecha relación con el agro.

El territorio Municipal se dividió en diecisiete (17) Unidades paisajísticas (UP)*, cada una con sus características propias, dependiendo de la cobertura vegetal, la geomorfología del suelo y las clases agrológicas del mismo. Se agrega la Unidad de Paisaje 18 los cuerpos de agua.

Estas unidades de Paisajes son:

UP1: Herbazales en colina con suelos VII.

UP2: Herbazales en plano ondulado con suelos VI.

UP3: Herbazales en planicie aluvial con suelos III.

UP4: Herbazales en planicie aluvial con suelos IV.

*. Ver [Mapa Unidades Paisajísticas](#)

Plan de Desarrollo 2000 – 2002

ALGARROBO – MAGDALENA

“Unidos por el progreso”

- UP5: Herbazales en valle con suelos II.
- UP6: Herbazales en plano inundable con suelos II.
- UP7: Herbazales en plano inundable con suelos IV.
- UP8: Herbazales en plano inundable con suelos VI.
- UP9: Herbazales y arbustales en plano undulado con suelos VI.
- UP10: Herbazales y arbustales en planicie aluvial con suelos III.
- UP11: Herbazales y arbustales en planicie aluvial con suelos IV.
- UP12: Herbazales y arbustales en valle con suelos II.
- UP13: Herbazales y arbustales en plano inundable con suelos V.
- UP14: Arbustales en colina con suelos VII.
- UP15: Arbustales en planicie aluvial con suelos III.
- UP16: Arbustales en planicie aluvial con suelos IV.
- UP17: Arbustales en valles con suelos II.
- UP18: Cuerpos de agua.

La UP18 son cuerpos de aguas, los cuales por sedimentación y deforestación en la época de lluvias, presentan avalanchas que desbordan sus causes y producen inundaciones, destruyendo cultivos y viviendas por igual..

2.3.3 Comercio

Sin comercio no hay dinámica económica, el Municipio no posee una estructura comercial institucionalizada, ya que los productos agrícolas se negocian directamente y en forma individual en los mercados regionales y de ellos se comercializa por lo general productos de consumo final, tal como alimentos, vestidos, medicamentos, electrodomésticos, entre otros. En los centros poblados el comercio se realiza por el sistema de tiendas al abarrote y que ofrecen toda la línea de consumo.

El Municipio comercializa fruto de Palma a Ciénaga, ganado en pie y leche a Barranquilla y Santa Marta, semilla de Pasto a Valledupar, productos de pan coger (yuca, maíz, ahuyama, cítricos, etc.) a Fundación, Barranquilla, Santa Marta y el Copey. Comercializa medicamentos y bienes de consumo general de Barranquilla y Fundación.

La falta de una infraestructura vial incide en un adecuado medio de transporte y por lógica a un óptimo intercambio de bienes y servicios. Y esta es una de las causas por la cual Algarrobo ha logrado un incipiente desarrollo, y hay una relativa facilidad para acceder a la carretera Panamericana, esta ventaja comparativa está subexplotada al igual que el sistema de transporte férreo.

2.3.4. Actividad Agrícola

Se encuentra el 90% de esta actividad en la franja suroriental del Municipio, siendo el cultivo más representativo el de Palma Africana, con 2.300 hectáreas, por la aplicación tecnológica del arroz y una productividad promedio de 20.5 toneladas/hectáreas al año, los cuales se transportan a Ciénaga para su extracción y refinación, único cultivo que se le aplica tecnología.

Otros productos agrícolas comercializados a los mercados regionales y de consumo local son el maíz, tomate, ají, frijol, yuca, ajonjolí, ahuyama, y cítricos, aunque sobre ellos se posee poca información, son cultivos transitorios a los cuales se les aplica poca o ninguna tecnología y el área cultivada y producción varían cada año.

2.3.5. Actividad Ganadera

La ganadería es una actividad con presencia en todo el Municipio, pero su área de mayor concentración es la zona que se extiende desde la línea del Ferrocarril,

hasta los límites con Pivijay y Sabanas de San Angel, en una proporción equivalente al 75% del territorio Municipal.

La técnica de producción es muy primaria, es una ganadería extensiva que se basa en el pastoreo, con poca demanda de mano de obra y utilización de extensión de tierra 0.94 res/hect, lo cual se considera barata capacidad de carga. Los paisajes originales han cambiado, ya que esta actividad demanda extensiones de suelo para ser utilizados en forrajes, provocando la destrucción de bosques nativos.

Se contabilizan unas 32.000 hectáreas dedicadas a la actividad ganadera, con una población bovina de 30.000 cabezas de ganado vacuno y unas 4.640 cabezas de ganado equino, cabras y similares. Dicha producción es absorbida por los mercados regionales de Santa Marta y Barranquilla, al igual que la producción de leche que es comercializada a través de la Cooperativa Coolechera.

2.3.6. Panorama Vial

El territorio Municipal es interceptado por tres sistemas carretables bien definidos, que en su orden de importancia son: la carretera Panamericana del orden Nacional, la troncal Departamental y un sistema de caminos veredales del orden Municipal.

La carretera Panamericana denominada localmente como la Troncal del Oriente, intercepta el territorio municipal por el extremo oriental en sentido sur-norte, en un tramo aproximado de treinta y siete (37) kilómetros. Crea un corredor vial de suma importancia por cuanto representa la realidad de transporte a mercados regionales, nacionales e internacional, a través de los puertos marítimos de Santa Marta y Barranquilla. Las vías secundarias y terciarias existentes en el territorio están trazadas con el objeto de interceptarlas y así intercomunican una mayor área territorial.

El sistema Departamental está constituido por la transversal Departamental, la cual nace en Bellavista, intercepta la carretera Panamericana a la altura de la Loma del Bálsamo, siempre en sentido oriente-occidente, paralela al río Ariguani, cruza el Municipio y después de interceptar a Riomar y el Algarrobo se interna en la Sabana de San Angel, con un tramo aproximado de 20 km de vía destapada, pero carretable.

El tercer sistema vial, pertenece al nivel Municipal, está constituido por dos ejes veredales.

El primero comunica paralelo a la vía férrea y Algarrobo con la Estación Lleras y Copey, con una extensión de unos 20Km aproximadamente.

El segundo comunica con la Estación Lleras e internándose en territorio de Pivijay. Son vías carretables en muy mal estado, de pésimo tránsito en invierno. Sin mayor importancia radica en la posibilidad de integrar el Municipio consolidando su identidad territorial.

De Sur a Norte el Municipio es interceptado por otra vía de importancia nacional, la vía férrea, otra modalidad de transporte terrestre, especialmente carga, pero al Municipio no le representa ningún significado, a pesar de tocar los centros poblados de Estación Lleras y Algarrobo, por cuanto no hace escala en ellos.

2.3.6.1. Transporte

La ausencia de competencia en la actividad de transporte ha influido para no tener un servicio de excelente cobertura. Las empresas de transporte Coolibertador, La Veloz y Coomutal tienen monopolizado esta actividad y cubren los siguientes puntos:

- **Coolibertador**. Transporte de pasajeros, con tres (3) buses cubren las rutas Algarrobo - Barranquilla y Algarrobo - Santa Marta y viceversa, con una cobertura de lunes a sábado, salida a las 5:45 a.m. y llegada a las 6 p.m. La ruta Algarrobo – Fundación tiene horario de salida a las 8:00 a.m. y regresan a las 12 del día.
- **La Veloz**. Cubre la ruta Algarrobo – Santa Marta – Algarrobo con salida a las 6:00 a.m. y llegada a las 4:00 p.m.
- **Coomutral**. Presta servicio de transporte mixto en la ruta Algarrobo – Fundación – Algarrobo, con salida cada hora y media.

Son vehículos en condiciones técnicas no óptimas y por lo general han sido retiradas del servicio de rutas de mayor importancia. El transporte de carga la realizan particulares y es pactado entre las partes en relación al volumen de carga y distancia del trayecto.

2.4. DIMENSION FUNCIONAL

2.4.1 DETERMINACION DE AREAS

Al interior del Municipio se distinguen tres (3) zonas básicas: la zona de influencia del río Ariguaní, la zona de influencia de la Troncal del Oriente y la zona de predominio de ganadería extensiva.

En el territorio conformado por las zonas de influencia del río Ariguaní y la troncal del Oriente, se asienta el 90% de la población y se localizan los centros poblados, Cabecera Municipal, corregimientos y veredas. Se desarrolla la mayor parte de la actividad económica, con alta explotación del suelo, la cual es la consecuencia de conjugar suelos fértiles con abundante agua, localizados en los márgenes del río

Ariguani, y facilidad de transporte a través de la Troncal del Oriente, que permite transportar e intercomunicarse con los mercados de insumo y consumo de la región y de su industria, comercio, etc.; tal como es Barranquilla, Valledupar, Santa Marta, entre otras.

La zona de ganadería extensiva que va desde la línea del ferrocarril hasta los límites con Pivijay y Sabanas de San Angel, constituyéndose así en la zona de mayor concentración ganadera.

2.4.2. AREA

El Municipio de Algarrobo ocupa un área de 393 Km² correspondientes al 1.7% del territorio del departamento del Magdalena, separado de la capital, Santa Marta, por una distancia de 129 Kms.

2.4.3. LIMITES

Sus vecinos territoriales son los Municipios de Fundación, Copey, Sabanas de San Angel y Pivijay; así: por el Norte, con Fundación (carretera vieja, arroyo las cruzadas, carretera troncal del oriente, camino en medio hacia Monterrubio); por el Sur, con Sábanas de San Angel; por el Este, con Fundación y el Copey – Departamento del Cesar (río Ariguani, Pie de Monte, Sierra Nevada) y por el Oeste con Pivijay.

2.4.4. ZONIFICACION BASICA MUNICIPAL

En desarrollo de los talleres de Participación Comunitaria y en aplicación de la Metodología de Planeación con Enfoque Territorial, se llegó a determinar la zonificación descrita a continuación.

2.4.4.1. Zona de influencia del río Ariguani

Se extiende de Sur a Norte, al suroccidente del Municipio, sobre la rivera del río Ariguani. Es la zona con mayor concentración de población e infraestructura; en ella se localiza el centro poblado de Algarrobo (Cabecera Municipal), en el cual los diferentes servicios públicos y las viviendas presentan mejor consolidación y calidad, al tener mejor cubrimiento por los servicios públicos y mejores materiales en su construcción. Económicamente es la zona de mayor importancia, al ser explotadas con cultivos organizados de palma africana.

Por el cubrimiento, calidad, frecuencia e infraestructura de los servicios públicos y edificaciones encontradas en el centro poblado de Algarrobo, este se ha subdividido en seis (6) zonas urbanas para su mejor estudio, así:

2.4.4.1.1. Zonificación Urbana

- ❖ **Zona central de Consolidación con problemas ambientales.** Integrada por la plaza principal y los barrios El Carmen, Sagrado Corazón y parte del Ciruelo y Miraflores. En ella se encuentra la mayoría de usos institucionales y el comercio; el suelo presenta mayor valor. Sus calles son ejes principales para la movilización interna, y el estado de ellas es muy regular.

Los servicios públicos domiciliarios de acueducto y energía eléctrica tienen cobertura y calidad comparativamente aceptable. Las viviendas se muestran con mejores condiciones de infraestructura y por lo general poseen sistema de pozas sépticas para la eliminación de las excretas.

Además esta zona se le tipifica severos problemas de inundación, no sólo por el desbordamiento del río Ariguaní, sino también por ser área natural de desagüe del barrio 26 de julio, lo cual afecta la estructura de las edificaciones del área, en especial el cementerio, el cual se halla localizado en el centro del pueblo. Hay insuficiente infraestructura para la recreación pasiva, tal como parques, zonas verdes, complementado por la inexistencia de andenes, para el seguro y cómodo tránsito peatonal.

- ❖ **Zona de consolidación con baja densidad de construcción.** Conformada por una sección del barrio Miraflores. Es una zona con buena accesibilidad, con calles en regular estado; viviendas en obra negra con predominio de concreto y ladrillo como materiales de construcción, algunas con pozas sépticas como sistema de eliminación de excretas; población con bajo nivel educativo; predios que fluctúan entre 500 y 1.000 m² de área aproximadamente; deficiencia en los servicios públicos prestados en la localidad (energía eléctrica, alumbrado público y acueducto); uso residencial; poca arborización y sin infraestructura que permita la práctica de actividades recreativas y/o deportivas.

Presenta inundaciones por el desbordamiento del río Ariguaní, con riesgo mitigable; contaminación por la ubicación de corrales para el encerramiento de ganado y excrementos humanos por deposiciones a campo abierto.

- ❖ **Zona urbanizada en proceso de legalización.** La constituye una parte del barrio 26 de Julio y se caracteriza por ser una zona en proceso de expansión, con existencia de lotes sin construir y con un precio medio. El proceso de urbanización ha sido desplanificado a través de invasiones, donde el 80% de las viviendas están construidas en cemento/ladrillo y el otro 20% es de bahareque. La prestación del servicio de acueducto es muy irregular y no poseen alumbrado público, existe una cancha múltiple para la práctica

recreativa y/o deportiva y un espacio utilizado como plaza pública para el mercadeo de productos agrarios.

❖ **Zona de consolidación con alta densidad de construcción.** Zona integrada por los barrios Felix Vega y San Martín, con predominio de edificaciones destinadas a la vivienda, donde el 50% es construida en cemento/ladrillo y el otro 50% es de bahareque. Las excretas son eliminadas por el sistema de pozas sépticas existentes en aproximadamente el 50% de las viviendas. El acceso a la zona es a través de calles estrechas y en mal estado. Se detectan problemas de inundación, de contaminación por ubicación inadecuada de excretas y basuras, epidemias por su vecindad con los cultivos de palma, alto grado de hacinamiento en la mayoría de sus viviendas e inequidad en la distribución de cupos para el ingreso de la población al régimen subsidiado de salud.

❖ **Zona de invasión semiurbanizada en proceso de legalización.** Zona conformada por los barrios Divino Niño y parte del 26 de Julio. Se caracteriza por ser de uso residencial de baja densidad demográfica, semi urbanizada, con existencia de lotes sin construir y sin legalizar, de difícil acceso, con baja calidad en la prestación de los servicios de acueducto y energía eléctrica.

Es una zona de alto índice de pobreza, con deficitarias condiciones en las estructuras de las viviendas, construidas en bahareque, palma y zinc; con alto grado de hacinamiento y predominio de población infantil.

Presenta inundaciones sectoriales y contaminación por ubicación inadecuada de excretas y basuras que multiplican el riesgo epidemiológico y de salubridad en general.

- ❖ **Zona marginal del río.** Area correspondiente al barrio Brisas del Ariguaní. Zona de alto índice de pobreza, con ubicación de viviendas expuestas a las avalanchas del río Ariguaní.

Entre los problemas más acuciantes de esta zona tenemos la contaminación por la focalización de aguas servidas, deposiciones a campo abierto, aguas estancadas y el matadero público; viviendas endebles ubicadas en área de alto riesgo natural; alto índice de insalubridad y alto grado de hacinamiento; bajo nivel educativo, con niños por fuera del sistema educativo y alto índice de analfabetismo.

2.4.4.2. Zona de influencia de la Troncal del Oriente

Con un área aproximada de 40 km², se extiende de Norte a Sur en el extremo oriental del Municipio, hasta un poco más acá de la vía férrea, cruzada por la carretera Troncal del Oriente. En ella se localizan todos los centros poblados rurales: Los corregimientos de Bellavista, Loma del Bálsamo, Estación Lleras y la vereda Riomar, localizados estratégicamente para acceder a la red vial regional: la Troncal del Oriente, a través de tramos carreteables en mal estado, baja frecuencia del servicio de transporte público e intransitabilidad en épocas de lluvias.

Se caracteriza por concentrar la 2ª densidad poblacional y mínima infraestructura institucional, que tiende a quedarse insuficiente y adolece de buen funcionamiento. El estado de las viviendas es regular, con excepción de Riomar que es mala, los materiales predominantes en su infraestructura son el concreto y ladrillo.

El único servicio público domiciliario de aceptable cobertura y calidad es el de energía eléctrica, el servicio de acueducto es prestado a los centros poblados de

Loma del Bálsamo, Riomar y Bellavista, a través de un acueducto regional; Estación Lleras se provee de agua por medio de pozos artesanales construidos en los patios de sus viviendas. Los demás servicios públicos no son prestados; Telecom presta el servicio de telefonía en kioscos propios.

Se presenta contaminación auditiva y ambiental, a consecuencia del alto volumen de tránsito vehicular y automotor por la Troncal de Oriente; contaminación mitigable por ser muy local y de baja intensidad.

2.4.4.3. Zona de predominio de ganadería extensiva

En ella no se localizan centros poblados y la densidad demográfica es baja. La presencia de infraestructura social es mínima, por ser esta zona caracterizada por la presencia de latifundios, dedicados a la actividad ganadera extensiva. La zona no está bien articulada al resto del territorio Municipal y la comunicación es por trochas, por lo general por predios particulares.

2.4.5. ARTICULACION FUNCIONAL

El territorio Municipal posee una dinámica interna en donde el centro poblado de Algarrobo es el eje principal, centro de las relaciones de orden institucional, demanda de servicios, mejor mercado local para productos agrícolas de pan coger y punto de tránsito intermedio; se destaca como segundo centro el corregimiento de Loma del Bálsamo, ubicado al margen de la Troncal de Oriente.

Las relaciones con los mercados regionales están basadas en la exportación de productos agrícolas, especialmente a Barranquilla (leche, ganado en pie, productos de pan coger y palma africana), Ciénaga (palma africana), Valledupar, Fundación y

Santa Marta y el Copey, entre otros; de ellos se demanda alimentos elaborados o semi-procesados, Salud y Educación, especialmente de Barranquilla y Fundación.

El Municipio de Algarrobo se halla en el círculo de influencia que ejerce la ciudad de Barranquilla en la región Atlántica, siendo alto el flujo de relaciones comerciales con este centro.